



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

La Plata, junio 13 de 2018.-

VISTO:

La realización de encuentros regionales de capacitación para integrantes de las Oficinas de Resolución Alternativa de Conflictos, denominados "Aportes para la práctica de la mediación penal" los cuales se llevarán a cabo los días 22, 29 de junio; y los días 4 y 5 de julio en las ciudades de Junín, Mar del Plata y La Plata respectivamente,

CONSIDERANDO:

Que dichos encuentros son organizados por la Secretaría de Estrategia Institucional y Gestión y coordinados por la Oficina Central de Mediación en el marco de actividades periódicas que se realizan en pos de actualizar contenidos y prácticas.

Que el mismo está destinado a integrantes de las Oficinas de Resolución Alternativa de Conflictos -ORAC- de las treinta y tres (33) departamentales, previéndose la concurrencia estimada de sesenta (60) personas.

Que durante su desarrollo se abordarán cuestiones vinculadas a mediación penal como forma de acceso a la justicia en la Provincia de Buenos Aires, análisis de datos estadísticos, utilización adecuada del SIMP como herramienta para mejorar la gestión judicial.

Que la organización del encuentro conlleva la necesidad de atender gastos destinados a cubrir los costos de movilidad o viático y servicio de café.

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la

capacitación permanente de todos sus operadores.

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial),

RESULEVE:

Artículo 1°: Declarar de interés los encuentros regionales "Aportes para la práctica de la mediación penal", los cuales se llevarán a cabo los días 22, 29 de junio, 5 y 11 de julio en las ciudades de Junín, Mar del Plata y La Plata respectivamente.

Artículo 2°: Autorizar a la Secretaría de Administración la atención de gastos pertinentes que demande la organización de los citados encuentros.

Artículo 3°: Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N°

405/10

Julio M. Conte-Grand
Procurador General

PROCURACIÓN GENERAL

CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia